

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Abril del 2013

Señores
Accionistas
MULTINEGOCIOS Y SERVICIOS BONCOR S.A.
Presente.-

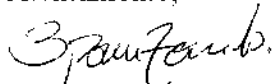
Re: Informe especial sobre Gestiones y
situación económica y financiera del
Ejercicio Fiscal 2012.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone los Artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal 2012, y en cumplimiento de la Ley y la Resolución 90153005 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 485 del 24 de julio de 1990)

- 1.- En mi opinión, El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 2.- El administrador de la compañía ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mi función.
- 3.- Los libros de acciones y accionistas se encuentran actualizados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.
- 4.- Los registros de contabilidad, así como la documentación sustentadora están debidamente llevados y conservados.
- 5.- En relación al movimiento económico de la compañía, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, en mi opinión presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de MULTINEGOCIOS Y SERVICIOS BONCOR S.A., al 31 de Diciembre del 2012, así como también los resultados de sus operaciones en el ejercicio ya indicado.

Atentamente,



Fernando Gavilánez
COMISARIO